

AVISO DE CONCLUSIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN FORZOSA QUE REALIZÓ GENERAL DE SEGUROS, S.A.B. (EL “OFERENTE”) DE HASTA 530,711 ACCIONES DE UNA SOLA SERIE, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL REPRESENTATIVAS DEL 1.55% DEL CAPITAL SOCIAL EN CIRCULACIÓN DE LA EMISORA



GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA
HASTA \$48,050,573.94 (CUARENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 94/100 M.N.)

General de Seguros, S.A.B. (la “Emisora” o el “Ofereante”) llevó a cabo una oferta pública de adquisición forzosa de acciones (la “Oferta”) por medio de la cual adquirió, de los accionistas de la Emisora 380,026 (trecientas ochenta mil veintiséis) acciones de una sola serie, nominativas, sin expresión de valor nominal representativas del capital social suscrito y pagado de la Emisora (las “Acciones”), inscritas en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y listadas a través de la Bolsa Mexicana de Valores.

Características de la Oferta Pública de Adquisición

Tipo de oferta:	Oferta pública de adquisición.
Oferente:	General de Seguros, S.A.B. de C.V.
Emisora:	General de Seguros, S.A.B. de C.V.
Clave Pizarra:	GENSEG
Tipo de Valor:	Acciones.
Número Total de Acciones Suscritas y Pagadas representativas del capital social de la Emisora:	34,186,422 Acciones
Número de Acciones Objeto de la Oferta:	Hasta 530,711 acciones de una sola serie, nominativas, sin expresión de valor nominal.
Número de Acciones adquiridas en la Oferta:	380,026 acciones de una sola serie, nominativas, sin expresión de valor nominal.

Porcentaje del Capital Social Suscrito y Pagado en circulación de la Emisora que representa la Oferta:	1.55% (uno punto cincuenta y cinco por ciento).
Porcentaje del Capital Social Suscrito y Pagado en circulación de la Emisora que representan las Acciones adquiridas en la Oferta:	1.11% (uno punto once por ciento).
Precio por Acción:	\$90.54 (noventa Pesos 54/100 Moneda Nacional) por acción
Monto total hasta por el cual se realizó la Oferta:	Hasta \$48,050,573.94 (cuarenta y ocho millones cincuenta mil quinientos setenta y tres Pesos 94/100 Moneda Nacional).
Monto total de las acciones adquiridas en la Oferta:	\$34,407,554.04 (treinta y cuatro millones cuatrocientos siete mil quinientos cincuenta y cuatro) Pesos 04/100 Moneda Nacional.
Periodo de la Oferta:	Del 20 de octubre de 2020 al 19 de noviembre de 2020.
Fecha de Vencimiento de la Oferta:	19 de noviembre de 2020
Fecha de Registro en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.:	20 de noviembre de 2020
Fecha de Liquidación:	25 de noviembre de 2020, 3 días hábiles después de la Fecha de Registro
Lugar y fecha de publicación del Folleto Informativo:	Ciudad de México, México a 20 de octubre del 2020
Lugar y fecha de publicación del Aviso de Oferta:	Ciudad de México, México a 20 de octubre del 2020
Intermediario de la Oferta:	Invex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Invex Grupo Financiero

El Oferente, declara, bajo protesta de decir verdad, que no ha pagado ni pagará, ni ha autorizado o convenido, el pago de cualquier cantidad, respecto de las Acciones objeto de la Oferta, distinta al precio por acción señalado en el Folleto Informativo de la Oferta.

INTERMEDIARIO DE LA OFERTA:



Invex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Invex Grupo Financiero

Las Acciones materia de esta Oferta están inscritas en el RNV y son objeto de cotización en la BMV. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores o la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Folleto Informativo, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes. El Folleto Informativo está disponible a través del Intermediario de la Operación o en Internet en las siguientes direcciones: www.bmv.com.mx y en www.generaldeseguros.mx

La Oferta fue autorizada por la CNBV mediante oficio 153/12793/2020 de fecha 19 de octubre de 2020. La autorización emitida por la CNBV para realizar la presente Oferta no implica juicio alguno respecto a la idoneidad o suficiencia del Precio de Adquisición de las acciones de General de Seguros, S.A.B., limitándose a autorizar su realización conforme a las facultades que le han sido conferidas por la legislación aplicable, ni deberá considerarse como una recomendación u opinión por parte de la CNBV sobre la conveniencia de la Oferta a la que hace referencia el presente aviso.

Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2020.